



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 434

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NUMERO 21 DE 2021**

(noviembre 17)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro  
Caicedo y

Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de  
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las once y treinta y tres minutos de la mañana (11:33 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora secretaria, por favor, sírvase llamar a lista.

**Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, señor presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes.

Llamado a lista para verificar la asistencia a la Sesión del 17 de noviembre de 2021.

**Contestaron al Llamado a lista: 14**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante: 1**

Quintero Cardona Esteban.

**Con excusa dejaron de asistir los honorables**

**Representantes: 3**

Cuello Baute Alfredo Ape

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Presidente, han contestado 14 Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Sírvase, señora secretaria, dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**Secretaria:**

Gracias, presidenta, procedo entonces a leer el Orden del Día.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de  
2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de  
diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Presencial del día miércoles 17 de  
noviembre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley  
en Primer Debate**

1. **Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se ajusta la ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística (Cea).

Autores: honorable Senador *Jonh Harold Suárez Vargas*, honorables Representantes. *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Luis Fernando Gómez Bertancurt*.

Ponente: honorable Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley, 1081 de 2021, PPD 1349 de 2021.

Anunciado: 16 de noviembre de 2021.

2. **Proyecto de ley número 118 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio arqueológico colombiano.

Autores: honorables Senadores *Amanda Rocío González Rodríguez* y *Ruby Helena Chagüi Spath*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* 958 de 2021, PPD 1557 de 2021.

Anunciado: 16 de noviembre de 2021.

3. **Proyecto de ley número 233 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo 6 de la ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Alexander Harley Bermúdez Lasso*, *Carlos Julio Bonilla Soto*, *Henry Fernando Correal Herrera*, *Faber Alberto Muñoz Cerón*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Norma Hurtado*, *Jorge Benedetti Martelo*, *Jezmi Lizetth Barraza Arraut*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Felipe Andrés Muñoz Delgado*, *José Luis Correa López*, *María Cristina Soto de Gómez*, *Anatolio Hernández Lozano*, *Jairo Cala Suárez*, *Jairo Cristo*, *Fabián Díaz Plata*, *Omar de Jesús Restrepo Correa*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *María José Pizarro Rodríguez*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* 1083 de 2021, PPD 1610 de 2021.

Anunciado: 16 de noviembre de 2021.

### III

#### Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

La Vicepresidente,

*Mónica Liliana Valencia Montaña.*

La Subsecretaria de Comisión,

*Ruth Claudia Sáenz Forero.*

Ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración, no sin antes informarle que, en el recinto ya se encuentra presente el honorable representante Esteban Quintero. Puede usted, entonces, someter a consideración, presidenta, el Orden del Día leído.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día leído, presidenta, por las mayorías requeridas.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Gracias, señora secretaria, le damos la palabra al representante Aquileo Medina, que está pidiendo el uso de la palabra.

**Honorable Representante, Aquileo Medina Arteaga:**

Presidente, no, para pedir permiso para poder retirarme, tengo que cumplir con una de las funciones como congresista, otra actividad. Entonces, tan pronto las haga, nuevamente regresaré. Muchas gracias.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señora presidenta. Siguiente punto del Orden del Día:

### II

#### Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate

3. **Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se ajusta la ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística (Cea).

Autores: honorables Senadores, *Jonh Harold Suárez Vargas*, honorables Representantes, *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Luis Fernando Gómez Bertancurt*.

Ponente: honorable Representante, *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley, 1081 de 2021, PPD 1349 de 2021.

Anunciado: 16 de noviembre de 2021.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Tiene el uso de la palabra, el honorable representante Milton Angulo, ponente de este proyecto.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, presidenta. Un saludo muy especial a todos los compañeros representantes, a las personas que nos acompañan, a los medios.

Presidenta, agradecerle la oportunidad. Presidenta, quiero colocar en consideración de la Comisión, el aplazamiento del proyecto que vamos a discutir, a razón de que, el día de ayer me llegaron

unas sugerencias de unos sectores, como son, Acedar, Ceacol, Conalsea y Confeor. Ellos, en el oficio que me hicieron llegar, quieren generar unas sugerencias al proyecto y en aras de escucharlos, como ponente, pero a la vez como autor, considero que es pertinente tener una reunión con estos gremios, para avanzar si es necesario, en unas modificaciones, si el caso así lo amerita.

Entonces, por eso le pido muy respetuosamente a la Comisión, solicito que se aplace el proyecto, para que podamos escuchar a estas agremiaciones y mirar lo que ellos sugieren, y, mirar la conveniencia de esas sugerencias, o sea que mil gracias presidenta, agradezco lo coloque en consideración.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Tiene la palabra la representante Martha Villalba y después el Representante Wilmer Leal.

**Honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señora presidenta, un cordial saludo para todos, la verdad que agradezco muchísimo al ponente y autor de esta iniciativa legislativa bien importante, la verdad que todo lo relacionado con los centros y academias de conducción, son relevantes, especialmente para esta Comisión y para el país, entre otras cosas, porque de ellos depende mucho el accionar de quienes transitan por las diferentes vías de Colombia.

Efectivamente, en día, en el día de ayer le manifestaba al autor y ponente, el doctor Milton Angulo, de la necesidad de escuchar a las distintas escuelas y en el caso muy particular del departamento del Atlántico, recibí llamada este fin de semana en la cual, ellos están con toda la voluntad y la disposición, entre otras cosas, reconocen la importancia de esta iniciativa legislativa y que en el menor tiempo posible se abra una agenda para escucharlos, no solamente a ellos, me imagino que todos y cada uno de los que están aquí presentes también tienen la misma necesidad, entre otras cosas, por el impacto que representa para estas instituciones.

Yo de verdad, celebro su solicitud y de verdad, también la acompaño para que sea excluido del Orden del Día este Proyecto de ley.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Tiene la palabra, representante Wilmer Leal.

**Honorable Representante, Wilmer Leal Pérez:**

Presidenta, muchas gracias, buenos días a todos. No, rápidamente y creo que en el mismo sentido, junto a mi compañera María José y mi compañero León Fredy, habíamos hecho un análisis juicioso y si bien es cierto, digamos, aquí debemos avanzar en que la ley permita que estos centros de enseñanza, no solo se modernicen, sino también tengan un apoyo muy importante del Estado, también es claro que hay que revisar muchas de las preocupaciones, doctor Milton, que ellos tienen a cerca de la conveniencia del trámite de este proyecto en estos momentos.

Así que solo era para reiterar el mismo llamado y agradecerle, por supuesto, al doctor Milton, la voluntad de escuchar a muchos de estos centros de enseñanza, pues que están, digamos atentos al

trámite de un proyecto tan importante, con todos los temas que conocemos nosotros, de seguridad vial y demás, en nuestro país. Era eso presidenta, muchas gracias.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Tiene la palabra, el doctor León Fredy.

**Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, presidenta. En el mismo sentido, nosotros habíamos radicado una proposición para que se archivara este Proyecto de ley, con mi colega Wilmer Leal y María José Pizarro, pero ya que el ponente decidió que, más bien se posponga, para hacer las audiencias, porque es que tenemos unos conceptos, que es bueno el señor ponente, para que lo recoja, pues lo de Acedar y las demás organizaciones, pero también del ministerio, ahí donde dicen que es inconveniente y hacen unas observaciones en el articulado y unas comparaciones en los OAT y en los CEA, para que se miren bien los conceptos del ministerio, lo que han mandado y sacar esto bien.

Entonces, señora presidenta, nosotros retiramos la proposición de archivo, para que más bien, entonces, se aplace y se siga el trámite, compañero Milton y se hable con las organizaciones y se logre organizar, que es lo que amerita, una reorganización, tanto en el articulado como y los conceptos que, según dicen, son inconvenientes. Muchas gracias, presidenta.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Le damos el uso de la palabra al ponente y después, el doctor Emeterio.

**Honorable Representante, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, sí, primero agradecer los comentarios, las opiniones de cada uno de los intervinientes. Quiero también, aclararle a la Comisión que, este proyecto se ha venido trabajando con muchas organizaciones, pero también con el ministerio de Transporte, la Superintendencia de Transporte, la Agencia de Seguridad Vial. Inicialmente, el gobierno había generado unos conceptos negativos a unos artículos, donde se trabajaron y casualmente la ponencia recogía todas esas observaciones del gobierno, pero también observaciones de unas organizaciones, pero nos dimos cuenta que hay muchas organizaciones, entonces ustedes deben entender que, un proyecto tan importante que, lo que permite es generarle un control, pero también generarle una dinámica de operación fundamental a los centros de enseñanza, amerita, para que este Proyecto de ley salga de la mejor manera, amerita escucharlos a todos, eso no quiere decir que seguramente se van a recoger todas esas observaciones y esas observaciones van a quedar plasmadas en el proyecto, pero seguramente esas observaciones pueden nutrir este proyecto que, es tan importante, como lo decía la representante Martha, que conoce muy bien el tema.

Entonces, para mí es un acto de responsabilidad, pero sobre todo, es un acto amplio de participación,

presidenta, considero que es importante aplazarlo, generar esas mesas técnicas en diferentes regiones, porque es que son muchas las escuelas, hay más de 850 escuelas en el país y esperamos que, cuando ya tengamos un proyecto que llene las expectativas de la comunidad, con el único fin de generar eficiencia y organización a las escuelas, pues esperamos presentársela a esta Comisión, para que seguramente, esta Comisión lo debata y le dé el visto bueno. Muchas gracias, presidenta.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Tiene el uso de la palabra, el representante Emeterio Montes.

**Honorable Representante, Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias, presidenta. No, lo primero es advertir y felicitar al representante Milton Angulo, tomar la autoría y la ponencia de temas tan sensibles como este para la ciudadanía y que, además, en donde convergen intereses de todos los sectores, es de valientes y reconozco el trabajo juicioso y dedicado, además es su talante, pero también considero, en primer lugar, que, es un proyecto supremamente pertinente y necesario. Necesario, porque de esto pende la vida y la seguridad de los transeúntes en las calles de nuestro país, la seguridad vial, pero es un proyecto que a su vez también necesita la suficiente robustez, análisis y recoger esos conceptos de los diferentes sectores, para poder nutrir este proyecto y sacarlo adelante, sacar de la Comisión, como bien, siempre lo ha reiterado nuestra representante Mónica Raigoza, el mejor producto posible de la Comisión Sexta, para que una vez llegue a plenaria de Cámara, salga sin ningún contratiempo, en beneficio de todos los colombianos.

Así que, en ese sentido, celebro la decisión del ponente y autor de este proyecto, en solicitar el aplazamiento. Muchas gracias señora presidenta.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Bueno, ya escuchando a todos, al ponente y demás colegas, vamos a someter el aplazamiento, por petición del ponente, señora secretaria, abrimos la votación o por unanimidad. Como hay unanimidad, entonces lo dejamos, señora secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señora presidenta, puede entonces usted someter a consideración la proposición de aplazamiento, del representante Milton Angulo.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Bueno, pues en consideración la proposición de aplazamiento, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar y queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada la proposición de aplazamiento, presidenta, por unanimidad de los representantes asistentes. Certificando presidenta, que existe quórum decisorio.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

**Secretaria:**

**Proyecto de ley número 118 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio arqueológico colombiano.

Autores: honorables Senadores, *Amanda Rocío González Rodríguez* y *Ruby Helena Chagüi Spath*.

Ponente Primer Debate: honorable Representante *Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* 958 de 2021, PPD 1557 de 2021.

Anunciado: 16 de noviembre de 2021.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Le damos el uso de la palabra al señor ponente, que es el doctor Oswaldo Arcos.

**Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:**

Presidenta, muchas gracias, muy buenos días.

Este es un proyecto, señora presidenta y compañeros que, presenta nuestra senadora Amanda y nuestra senadora Ruby Chagüi, doctor Esteban y doctor Luis Fernando, Centro Democrático. Es un proyecto que ya había sido presentado, pero desafortunadamente en el Senado no se le dio el trámite y hoy lo arrancan aquí por la Comisión Sexta de Cámara.

Es un proyecto muy sencillo, tres artículos, en resumen, el proyecto lo que busca es fortalecer, sobre todo, fortalecer el tema de arqueología en Colombia. Este Instituto de Arqueología viene recibiendo unos recursos muy importantes del orden nacional, creo que son 16 mil, pero como recursos propios, ellos reciben cerca de, para este año recibieron 6 mil y para el próximo año les quedaron cerca de 2 mil millones, lo que pretenden con este proyecto ellos, es recibir o recaudar unos recursos cerca de 1.500 millones que les permita tener como un equilibrio, ahí en los costos fijos de ellos y para eso presentan este proyecto, y, el proyecto lo que busca es, aparte de fortalecer, cobrar unos servicios.

Señora presidenta, voy a leer los servicios, permiso para leer los servicios que ellos estipulan en este proyecto y que con esto pretenden ellos recaudar cerca de 1.500 a 2 mil millones, de aquí en adelante, el alquiler de espacios, hoy el alquiler de espacios lo tienen particulares y sobre todo públicos, y, no pagan arrendamientos. Ellos pretenden que se los autoricemos para que puedan cobrar un tipo de arrendamiento, ellos dicen que pueden cobrar el servicio de asesoría técnica, con todo lo que tenga que ver con la parte del tema arqueológico, ellos dicen que la prestación de servicios de investigación hoy no los cobran, pero que pretenden con este proyecto los autoricemos para que cualquier prestación de servicio que tenga que ver en la parte investigativa de arqueología, se puede hacer, el uso y circulación de imágenes propias de la entidad, cualquiera puede ir a firmar allá, hacen películas, hacen videos, hacen cualquier tipo de acción o prestan un servicio y lo

hacen de manera gratuita, lo que pretenden ellos es que puedan cobrarlo.

Y, por último, dice, el registro de evaluación y el seguimiento de los programas de arqueología. Hay un párrafo en ese artículo, en el artículo 2, que el Instituto Colombiano fijará el valor, el costo de lo que ellos pretenden cobrar por estos servicios anunciados anteriormente y lo harán de una forma, pues de acuerdo a un estudio de mercado que ellos vayan a hacer.

Entonces, el proyecto tiene solamente tres artículos y lo que pretenden es fortalecer este Instituto de Arqueología en la parte económica y que los apoyemos, aprobando este Proyecto de ley, para que ellos puedan de aquí en adelante, una vez aprobada la ley, poder cobrar todo este tipo de servicios. Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Señora secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Sí, presidenta.

**“PROPOSICIÓN**

*De acuerdo con las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 118 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio arqueológico colombiano, acogiendo el texto propuesto.*

*Cordialmente,*

*Oswaldo Arcos Benavides, Representante a la Cámara,*

*Departamento Valle del Cauca”.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 118 de 21?

**Secretaria:**

Honorables Representantes, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, presidenta.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Articulado, señora secretaria.

**Subsecretaria:**

Sí, presidenta. Este proyecto 118 del 2021 consta de tres artículos, hay una proposición del ponente,

para aclarar la numeración del articulado, voy a leer si usted me permite, presidenta, la proposición dice:

**“PROPOSICIÓN NÚMERO ... DE 2021  
CÁMARA**

*El artículo 2º del Proyecto de ley número 118 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio arqueológico colombiano”, quedará así:*

*Artículo 3º. La presente Ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las normas que le sean contrarias.*

*Oswaldo Arcos Benavides, Representante a la Cámara,  
Departamento del Valle del Cauca,  
Ponente”.*

No sé si quieren que les comente que hubo un error, digamos, en la numeración y se colocó el artículo tercero como artículo segundo, eso es lo que pretenden ellos, pues corregir.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Entonces, me sugirieron que aprobemos el bloque de los artículos que no tienen proposición de modificación, señora secretaria cuáles no tienen proposición en modificación y sometemos a votación.

**Subsecretaria:**

Sí, señora presidente, los tres artículos no tienen proposición, entonces propongo someterlo los tres artículos, más la aclaración.

**Presidente, Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Sírvase, señora secretaria, llamar a lista para la votación del articulado.

**Subsecretaria:**

**Votación del articulado del Proyecto de ley  
118 de 2021 Cámara**

**Por el Sí: 14**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Por el No: 0**

Presidente, 14 votos por el “Sí”, en consecuencia, han sido aprobados los tres artículos, con la modificación aclaratoria, la proposición aclaratoria de la numeración del articulado.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Título y pregunta, secretaria.

**Secretaria:**

Título, “*por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio arqueológico colombiano*”.

Ha sido leído título, señor presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Habiendo sido leído el título y la pregunta, queridos colegas les pido, por favor, orden en el recinto, habiendo sido leído el título y la pregunta, lo someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, queridos colegas, el título y la pregunta del presente proyecto?, veo muy emotivos hoy a los miembros del Partido Verde y de MAIS Colombia Humana. Siguiendo punto del Orden del Día, secretaria.

**Subsecretaria:**

Señor presidente, ha sido aprobado título y pregunta, para que continúe para segundo debate el Proyecto de ley 118 de 2021, es el querer de la Comisión.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiendo punto del Orden del Día, secretaria, siguiente proyecto.

**Secretaria:**

Siguiendo Proyecto de ley.

**Proyecto de ley número 233 de 2021 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo 6 de la ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes, *Jhon Arley Murillo Benítez, Harley Bermúdez Lasso, Carlos Julio Bonilla Soto, Henry Fernando Correal Herrera, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Norma Hurtado, Jorge Benedetti Martelo, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Eloy Chichi Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, José Luis Correa López, María Cristina Soto de Gómez, Anatolio Hernández Lozano, Jairo Cala Suárez, Jairo Cristo, Fabián Díaz Plata, Omar de Jesús Restrepo Correa.*

Ponente Primer Debate: honorable Representante, *María José Pizarro Rodríguez.*

Publicación: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* 1083 de 2021, PPD 1610 de 2021.

Anunciado: 16 de noviembre de 2021.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Sírvase leer la proposición con la que termina la ponencia, señora secretaria.

**Subsecretaria:**

**“PROPOSICIÓN**

*En relación a los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste, presento ponencia positiva y solicito a los honorables miembros de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en Primer Debate el Proyecto de ley número 233 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica el artículo 6 de la Ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones”, conforme al pliego de modificaciones y al texto finalmente propuesto.*

*Atentamente,*

*María José Pizarro Rodríguez,  
Representante a la Cámara,  
Ponente”.*

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Leído el informe de ponencia, pongo a consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, lo pongo a consideración de los honorables representantes, abro la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro.

**Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, señor presidente, sí, bueno, este es un Proyecto de ley de autoría del representante Jhon Arley Murillo y lo que busca básicamente es garantizar que, en los lineamientos curriculares de ciencias sociales, pues, se incluyan, toda una serie de lineamientos relacionados con la diversidad, étnica, cultural y social de nuestro país, especialmente con el papel que han cumplido y los aportes que han tenido las comunidades negras, afro, raizales, palenqueras, de nuestro país.

Como ustedes pueden ver en el informe de ponencia, lo que hicimos fue incluir a los pueblos indígenas y al pueblo ROM, esto pues, obviamente, en línea también, no solamente por, pues por convicción personal, sino también, porque es lo que nos recomendaba, ese concepto también que, nos entregaba el Ministerio de Educación. Quiere decir que toda esta formación que incluye, pues obviamente, toda esta diversidad étnica, todos estos aportes de los pueblos ancestrales de nuestro país, pues serían incluidos desde la educación básica, la educación media, a la historia y a los currículos de historia que, están recibiendo nuestros niños, niñas y adolescentes.

Lo que busca entonces este Proyecto de ley, es que la historia que se imparte en los colegios, no solamente cuente la historia de la conquista de la colonia que, pasaba a veces muy tangencialmente por la historia de los pueblos indígenas y de los pueblos afro, realmente todos recordaremos que cuando estábamos en el colegio, a duras penas y nos enseñaban algunos elementos y la ubicación geográfica de algunos pueblos y nos decían, llegaron

los barcos de esclavos a nuestro país, sino que, nosotros podamos darle todo un reconocimiento a sus lugares de origen, por ejemplo, de los pueblos afro, de dónde venían los pueblos afro que habitan en nuestro país, que nuestros niños y niñas además de reconocer a personajes como Simón Bolívar, como Antonio Nariño, como Policarpa Salavarrieta, pues también puedan conocer la historia de Benkos Biohó, por ejemplo, que comandó la rebelión de los esclavos cimarrones y que fue Palenque, o es Palenque, el primer pueblo libre de América, por ejemplo a la Cacica Gaitana, una mujer indígena que resistió a la colonización de su territorio, de manera absolutamente valiente, a él, a ellos y a otros muchos líderes representativos de los pueblos afro e indígenas, a lo largo de toda la historia de nuestro país.

Este Proyecto de ley, es un proyecto compuesto de 6 artículos, que busca, como decía, recuperar la historia, recuperar la memoria y darle un reconocimiento a los pueblos indígenas, que se ha entendido también la participación de los pueblos indígenas y afro, no solamente en las guerras de independencia, sino en toda la historia de Colombia. Entonces para ello se propone en el primer artículo, la creación de una Comisión asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la historia que, obviamente tenga en cuenta todos los aspectos que acabo de enumerarles anteriormente, de esto versa el artículo segundo, el artículo tercero nos habla de la creación también de una comisión asesora del Ministerio de Educación, para la enseñanza de la historia en Colombia que, sea un órgano consultivo para la construcción de los documentos y que pueda orientar, obviamente, todo el diseño de la malla curricular en los colegios de nuestro país, y, que estará compuesto por un representante de las academias de historia reconocidas en el país, un representante de historiadores reconocidos, un representante de los docentes de cátedras de ciencias sociales de las facultades de educación que ofrecen un programa de historia, de quienes imparten, docentes perdón, que, imparten enseñanza en ciencias sociales, un representante del pueblo afro, un representante del pueblo ROM y un representante del pueblo indígena.

También hay toda una serie de directrices emanadas del Ministerio de Educación que tienen relación con la diversidad étnica de nuestro país y la necesidad, digamos, o más bien, autorizar al Ministerio de Educación para que pueda ejecutar, invertir en investigación, precisamente de los pueblos afro y de los pueblos indígenas, del pueblo ROM de nuestro país que, se pueda incorporar en los planes territoriales de formación docente, de manera que podamos tener toda una formación integral y que definitivamente podamos garantizar que hay un reconocimiento a Colombia, también, como un país pluriétnico y un país multicultural, la inversión de recursos, pues, estaría a cargo del presupuesto anual, asignado a la ley anual del presupuesto para el desarrollo de investigaciones y de procesos de formación, del papel que han jugado los pueblos

indígenas, los pueblos afro y el pueblo ROM en nuestro país y que se pueda fortalecer de esta manera también la identidad nacional, no solamente de estos pueblos, sino la identidad nacional colombiana.

Como les digo, es un proyecto muy sencillo que busca fortalecer, además, la cátedra de historia que creo que ha sido un reclamo no solamente de los pueblos ancestrales de nuestro país, sino de todos aquellos habitantes colombianos que reconocen los aportes del pueblo, de los pueblos indígenas y de los pueblos afro y del pueblo ROM de nuestro país, y bueno, es así, muy sencillo y yo espero que ustedes puedan acompañar con su voto este Proyecto de ley, que podamos darle esta gran noticia a las comunidades ancestrales y obviamente al representante John Arley Murillo, quien es autor, vuelvo y repito, de esta iniciativa. Así lo dejaría, gracias presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctora María José, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señora secretaria, llamar a lista para la votación de la proposición con la que termina el informe de ponencia, por favor.

**Subsecretaria:**

Sí, señor presidente.

**Votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 233 de 2021 cámara:**

**Por el Sí: 14**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Por el No: 0**

Señor presidente, 14 votos por el “Sí”, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 233 de 2021.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Articulado, secretaria.

**Subsecretaria:**

Presidente, el proyecto consta de seis artículos, hay una fe de erratas que se socializó el día de ayer, ningún artículo tiene proposición.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Sin que tenga proposición ningún artículo, entonces vamos a someter a consideración el bloque de artículos, tal y como vienen en la ponencia, con la fe de erratas que fue socializada el día de ayer. Entonces pongo en consideración el bloque de artículos, abro la discusión, anuncio que se va a

cerrar, queda cerrada, ¿aprueban queridos colegas el articulado tal y como viene en la ponencia?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el articulado, presidente, ha sido aprobado el articulado propuesto, tal cual viene en el informe de la ponencia, y, con la fe de erratas presentada por la ponente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Título y pregunta, secretaria.

**Subsecretaria:**

Título, *“por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo 6 de la Ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones”*.

Ha sido leído el título, señor presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Habiendo sido leído el título del proyecto, lo someto a consideración, abro la discusión del título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban, queridos colegas, el título y la pregunta del presente proyecto?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión, para que este Proyecto de ley pase a segundo debate, presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiente proyecto, secretaria.

**Secretaria:**

Siguiente punto del Orden del Día, anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8 del Acto Legislativo número 1, del 3 de julio de 2003.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Sírvase anunciar proyectos, secretaria.

**Subsecretaria:**

**Proyecto de ley número 272 de 2021 Cámara,** regulación contenido plataformas digitales, *por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de plataformas digitales.*

**Proyecto de ley número 300 Cámara, 235 de 2021 Senado,** transporte público terrestre, *por el cual se establecen medidas de reactivación económica para el transporte público terrestre de pasajeros y mixto.*

Han sido anunciados los proyectos que serán debatidos en la siguiente sesión, en la que se debatan proyectos de ley, señor presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Presidente, lo que propongan los honorables representantes.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

¿Hay proposiciones radicadas?

**Secretaria:**

No hay proposiciones radicadas en secretaría, presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiente punto.

**Secretaria:**

Se ha agotado el Orden del Día.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta y se cita por secretaría, un abrazo para todos, queridos colegas.

**Secretaria:**

Presidente, siendo las 12:22 p. m., se da por terminada la sesión.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTAS NÚMERO 022 DE 2021

(noviembre 24)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Queridos colegas, por favor sigan al recinto para poder iniciar la Comisión del día de hoy, doctora Karina por favor, en la curul de Cambio Radical, siempre bienvenida al Partido Liberal doctora Karina, ahora en este momento la bancada más grande de esta Comisión es del liberalismo, tenemos 5 Representantes de esta bancada y Emeterio 6.

Muy buenos días queridos colegas. Siendo las diez y veinticuatro (10:24 a. m.) de la mañana, del día miércoles 24 de noviembre del 2021, se abre la sesión de Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Proceda señora Secretaria hacer llamado a lista.

**Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes.

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Se hizo presente en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:**

Arcos Benavides Oswaldo

Leal Pérez Wilmer.

Presidente, han contestado dieciséis (16) Representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, señora Secretaria. Por favor sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Procedo entonces a leer el Orden del Día.



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro  
Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de  
junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al  
16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Presencial del día miércoles 24  
de noviembre de 2021

Hora: 8:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas**

Acta 37 del 12 de mayo de 2021

Acta 38 del 18 de mayo de 2021

Acta 39 del 19 de mayo de 2021

Acta 40 del 26 de mayo de 2021

Acta 41 del 2 de junio de 2021

Acta 42 del 8 de junio de 2021

III

**Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad  
con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01  
del 3 de julio de 2003.**

IV

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

El Presidente,

*Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

La Vicepresidente,

*Mónica Liliana Valencia Montaña.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede  
usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto  
a consideración de los honorables Representantes,  
abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda  
cerrada. Por favor Secretaria, llame a lista para la  
votación, llamar a lista Secretaria por favor.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Procedo a llamar a lista,  
para votar el Orden del Día leído.

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, dieciséis (16) votos por el “Sí”, cero  
(0) por el “No”. En consecuencia, ha sido aprobado  
el Orden del Día leído.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Habiendo sido aprobado el Orden del Día, señora  
Secretaria por favor, siguiente punto del Orden del  
Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Siguiendo punto del Orden  
del Día. Aprobación de actas. Acta 37 del 12 de  
mayo de 2021, en la cual el Representante León  
Fredy deja una constancia de no poder votar el acta,  
ya que no estuvo en la sesión, el Acta 38 del 18 de  
mayo de 2021, el Acta 39 del 19 de mayo de 2021, el  
Acta 40 del 26 de mayo de 2021, el Acta 41 del 2 de  
junio de 2021, también el Representante Emeterio  
Montes deja una constancia, de no poder votar el  
acta, y el Acta 42 del 8 de junio de 2021.

Presidente, la Secretaría se sirve informar,  
que estas actas fueron enviadas con suficiente  
anticipación a los correos de los Representantes  
y de sus asesores, para su revisión previa, puede  
usted entonces someter a consideración, las actas en  
mención, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Secretaria. Le damos la bienvenida a mi  
colega y paisano el doctor Wilmer Leal al recinto.  
Habiendo sido leídas las actas para su aprobación,  
Acta 37 del 12 de mayo del 2021, Acta 38 del 18 de  
mayo del 2021, Acta 39 del 19 de mayo del 2021,  
Acta 40 del 26 de mayo del 2021, Acta 41 del 2 de  
junio del 2021 y Acta 42 del 8 de junio del 2021, las  
someto a consideración, abro la discusión, anuncio  
que se va a cerrar, queda cerrada. Por favor, señora  
Secretaria, llame a lista para la votación.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Procedo a llamar a lista,  
para votar las actas en mención.

**Votación aprobación Acta 37 del 12 de mayo del 2021, Acta 38 del 18 de mayo del 2021, Acta 39 del 19 de mayo del 2021, Acta 40 del 26 de mayo del 2021, Acta 41 del 2 de junio del 2021 y Acta 42 del 8 de junio del 2021:**

**Por el Sí:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
 Cuello Baute Alfredo Ape  
 Gómez Betancurt Luis Fernando  
 Gómez Millán Adriana  
 Leal Pérez Wilmer  
 Medina Arteaga Aquileo  
 Montes de Castro Emeterio José  
 Muñoz Lopera León Fredy  
 Patiño Amariles Diego  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Quintero Cardona Esteban  
 Raigoza Morales Mónica María  
 Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Rojas Lara Rodrigo Arturo  
 Valencia Montaña Mónica Liliana  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia

**Honorable Representante, Emeterio José Montes de Castro:**

Sí, con las respectivas constancias.

**Secretaria:**

Vota sí, salvo el Acta número 41 del 2 de junio de 2021.

**Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Voto sí, ya con la constancia radicada. Muchas gracias.

**Secretaria:**

Presidente, dieciséis (16) votos por el "Sí" para las Actas 38, 39, 40 y 42, y quince (15) votos, para las Actas 41 y 37. En consecuencia, han sido aprobadas las Actas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2021.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siendo aprobadas las actas, siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Anuncio de Proyectos de ley de conformidad con el Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003. Procedo entonces Presidente, anunciar Proyectos de ley.

**Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística.**

**Proyecto de ley 270 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia tecnología ingeniería y matemáticas.**

**Proyecto de ley 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico sensual o social para adultos a través de plataformas digitales.**

**Proyecto de ley 086 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial**

*de la nación las exposiciones y ferias y festivales equinos y se dictan disposiciones para su fomento y promoción.*

**Proyecto de ley 637 2021 Cámara, 31 2020 Senado, por medio de la cual se regula la actividad del agroturismo en Colombia.**

**Proyecto de ley 348 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 14 de la ley 769 de 2002 modificada por la ley 1397 de 2010.**

**Proyecto de ley 042 de 2021 Cámara, por medio del cual se reconoce la importancia social histórica y cultural del templo san juan evangelista del municipio de Sampués departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.**

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley, que serán incluidos en el Orden del Día en la siguiente sesión, en la que en el orden esté discusión y aprobación de proyectos de ley.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Lo que propongan los honorables Representantes.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra el doctor Esteban Quintero y tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz.

**Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. No, Presidente, simplemente es para pedirle un favor especial, usted lo ha hecho muy bien, pero quisiéramos de pronto o en mi concepto, quisiera que se nos anunciara lo más rápido posible, cómo vamos a trabajar las próximas sesiones los días, para nosotros poder obviamente así tener una mayor planificación de nuestra agenda, reiterando que siempre se ha hecho muy bien; pero para la próxima semana por ejemplo, que se sesionará en Plenaria lunes, martes y miércoles, y el martes y miércoles será desde las nueve (09:00 a. m.) de la mañana. Entonces, para ver qué días vamos nosotros a tener Comisión. Gracias Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Le había acabado de comentar a la doctora María José Pizarro, junto con la doctora Mónica Valencia, hemos decidido citar el día miércoles a las siete (07:00 a. m.) de la mañana, para que podamos discutir proyectos, yo les pido mucha puntualidad, para que podamos avanzar en proyectos, el miércoles de 7 a 10 de la mañana, primero de diciembre.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, una sugerencia, obviamente si así usted a bien lo tiene, recordemos que el miércoles o sea dentro de 15 días es 7 de diciembre, yo sugiero que pudiéramos trabajar más fácil la próxima semana martes y miércoles, incluso lunes Presidente. Presidente, porque la semana de arriba no trabajaríamos pues tendríamos Plenaria.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Discúlpeme doctor Esteban, pero la siguiente semana también se va a citar, y por Mesa Directiva y por Secretaría se informará.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Si se va a citar Presidente, pero es por los horarios que nos mandan de la Plenaria Presidente, son por los horarios que nos mandan de la Plenaria, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra doctor Ape.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, piénselo bien, que eso a las siete (07.00 a. m.) hace frío oyó, sí eso es allá en la tierra que el ordeño hace la fresca, con el ordeño, pero eso aquí no aguanta.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor Milton, tiene la palabra.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Presidente, fuera de apartarme de la información de los compañeros, quiero decirle a todos los colegas, que el próximo lunes se va a organizar una reunión técnica con todas las asociaciones o las escuelas de enseñanza, para escuchar las opiniones sobre el proyecto SEA, en ese orden de ideas, me gustaría que los que están interesados, María José, que tiene ese interés, de pronto Martha, Emeterio, podamos participar en esa reunión técnica, yo les voy a hacer llegar a través de sus asesores los link para que participen. Gracias Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor León Fredy Muñoz.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, Presidente. Para dejar una constancia Presidente, de algo que está ocurriendo en el norte de Antioquia, concretamente en la nueva doble Calzada, y me parece muy, muy extraño y quiero que por favor Secretaria, también para notificarle a la Ministra de Transporte, ya se terminó la doble calzada de vías del Nus, incluso con el túnel, hace dos meses se terminó, está totalmente terminada, incluso, hay personal contratado para la operación desde hace un mes, ¡totalmente terminada!, hay un peaje que la gente está pagando que es el peaje de Barbosa, lo que llaman el peaje del trapiche y Cabildo que lo tienen que pagar, igualmente si van para Puerto Berrío pagan el otro peaje; pero no están utilizando la vía que ya está terminada, que además obviamente se está pagando a través de una concesión, 2 meses una vía terminada, que le ahorra a las personas que viven en ese lado pues unos del norte, otros del Magdalena Medio, le ahorran casi 2 horas de tortura, de tortura porque hay que atravesar unas montañas que son tortuosas, por la topografía de esa región, es montañosa, bastante montañosa, las vías son muy estrechas y el flujo de camiones es tremendamente exagerado, y allí hace 2 meses pues la gente tiene que pagar igualmente los peajes, la vía se terminó, son recursos públicos, pero raramente no la quieren inaugurar, y aquí es donde quiero llamar la atención al Gobierno nacional a través de la Ministra de Transporte, que es la que tiene que dar

la autorización para abrir esta vía, ¿o qué es lo que está pasando?, porque también nos han dicho que están esperando que se acerquen un poco más las elecciones para ir a inaugurar esa vía, seguramente están esperando que falten dos meses o un mes, para ir hacer campaña política en la inauguración de una vía y verse como los salvadores.

Yo sí creo que hay un detrimento allí, y sobre todo un detrimento a la vida de la gente, porque están Presidente y ojalá usted la conozca, se llama Vías del Nus, la concesión se llama Vinus y está totalmente terminado, el túnel es el Túnel de la Quebra que llega a Cisneros, está bellissimo, ya tuve la posibilidad de pasar por eso lo digo, o sea, me dejaron pasar, está completamente terminado, incluso hablé con alguien de la concesión donde me dicen que está ya esperando que le den la autorización y no la quieren dar, están acabando con la vida de la gente que son miles y miles de personas que tienen que dar una vuelta de más de 2 horas, cuando pueden meterse por la doble calzada y el túnel que se demoran 20 minutos, son 20 minutos de trayecto y por el otro lado son dos horas o hasta más, dependiendo de lo que ocurra. Entonces, para que por favor le notifiquen a la Ministra, ¿qué está pasando?, cuál es el capricho de este gobierno, para no abrir esta vía que ya está todo el mundo contratado. Gracias Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor León Fredy. Habiendo sido terminadas las constancias y proposiciones, ya estaba hace rato el doctor Oswaldo Arcos acá en el recinto. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Así es Presidente, la Secretaría certifica que el Representante Oswaldo Arcos ha estado presente en la sesión. Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.


**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

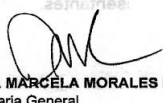
Les quiero avisar queridos colegas, que hemos sido informados las Mesas Directivas que la Plenaria se aplazó para las dos (02:00 p. m.) de la tarde, por instrucción de la Mesa Directiva de Cámara de Representantes, ha sido aplazada la Plenaria para las dos (02:00 p. m.) de la tarde, acabamos de ser informados por la señora Presidenta de la Cámara. Un abrazo para todos, citaremos a través de Secretaria.


**Secretaria:**

Así es Presidente, la Plenaria quedó para las dos (02:00 p. m.) de la tarde. Siendo las diez y cuarenta y siete (10 y 47 a. m.), se levanta la sesión, Presidente.

  
RODRIGO ARTURO ROJAS LARA  
Presidente

  
MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA  
Vicepresidente

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria General

  
RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NUMERO 23**

(diciembre 2)

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro  
Caicedo y Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de  
junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las ocho y treinta y tres minutos de la mañana (8:33 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Señora secretaria, por favor, sírvase llamar a lista

**Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, señor presidente, buenos días honorables representantes, procedo entonces a llamar a lista.

**Verificación de asistencia a la Sesión del 02 de diciembre de 2021.**

**Contestaron al llamado a lista: 15**

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes: 2**

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana.

**Con excusa dejó de asistir la honorable Representante: 1**

Pizarro Rodríguez María José.

Presidente han contestado (15) representantes.

**Honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Diana, qué pena, tenía problemas con el audio en este momento, pero ya, mil excusas.

**Secretaria:**

Perfecto representante, ya está usted registrada.

Presidente, han contestado 15 representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias secretaria, sírvase por favor, dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor presidente, procedo a leer el Orden del Día.

Orden del Día para la sesión semipresencial.

**Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:**

Perdón, doctora Diana, ¿puede registrar mi asistencia?, Adriana Gómez.

**Secretaria:**

Sí señora representante, queda usted registrada, Adriana Gómez presente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo” y Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de  
junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al  
16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Semipresencial del día jueves 2  
de diciembre de 2021

Hora: 8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas**

Acta número 43 del 15 de junio de 2021

Acta número 44 del 16 de junio de 2021

III

**Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad  
con el Artículo 8º del Acto Legislativo número  
01 del 3 de julio de 2003**

IV

**Lo que propongan los honorables  
Representantes**

El Presidente,

*Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

La Vicepresidente,

*Mónica Liliana Valencia Montaña.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente ha sido leído el Orden del Día puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias secretaria, habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban, queridos colegas, el Orden del Día para la presente sesión?, si alguien está en contra puede manifestarlo en el chat o verbalmente.

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

**Secretaria:**

Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

## II

### Aprobación de Actas

Acta número 43 del 15 de junio de 2021

Acta número 44 del 16 de junio de 2021

Presidente, la secretaria se sirve informar que las actas fueron enviadas con anterioridad a los correos de los representantes y de sus asesores, para su revisión previa, puede usted entonces, someter a consideración las dos actas en mención, presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Habiendo sido leídas las actas para su aprobación, acta 43 del 15 de junio del 2021 y acta 44 del 16 de junio del 2021, las someto a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, por favor señora secretaria, llamar a lista para la votación de las actas.

**Secretaria:**

Sí, señor presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar las Actas 43 y 44 de 2021, si se vota sí, se aprueba el acta, si se vota no, se niega.

### Votación de las Actas 43 y 44 de 2021

#### Por el Sí: 15

Angulo Viveros Milton Hugo  
Arcos Benavides Oswaldo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wilmer  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojano Palacio Karina Estefanía  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana  
Villalba Hodwalker Marta Patricia.

#### Por el No: 0

Presidente 15 votos por el “Sí”, 0 por el “No”, en consecuencia, han sido aprobadas las Actas 43 del 15 de junio de 2021 y 44 del 16 de junio de 2021.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

## III

### Anuncio de Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003”

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Sírvase anunciar proyectos, señora secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor presidente, procedo entonces, a anunciar proyectos de ley que serán incluidos en el Orden del Día, en el que esté dentro de los puntos, discusión y aprobación de proyectos de ley.

**Proyecto de ley 387 de 2021 Cámara, 466 de 2021 Senado, por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad y valoración de la transmisión de los saberes culturales y sus oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 208 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios de servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 139 de 2021 Cámara, por la cual se regulan los servicios de intercambio de criptoactivos ofrecidos a través de las plataformas de intercambio de criptoactivos.**

**Proyecto de ley 229 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 312 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la ley 1843 de 2017, el artículo 135 de la ley 769 2002 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 193 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 147 de la ley 142 de 1994 por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 324 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan normas encaminadas al reconocimiento, preservación, protección, salvaguardia, desarrollo y promoción de los artesanos y la actividad artesanal en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 246 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea el sistema tecnológico**

*de apoyo a conductores y automotores sitaca, para la identificación de conductores y apoyo para las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley 132 de 2021 Cámara, por la cual se establece la gratuidad universal en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 348 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 14 de la ley 769 de 2002, modificada por la ley 1397 de 2010.**

**Proyecto de ley 086 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación las exposiciones ferias y festivales equinos y se dictan disposiciones para su fomento y promoción.**

**Proyecto de ley 226 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la garantía del derecho a la educación de los jóvenes en Colombia.**

**Proyecto de ley 637 de 2021 Cámara - 31 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula la actividad del agroturismo en Colombia.**

**Proyecto de ley 042 de 2021 Cámara, por medio del cual se reconoce la importancia social, histórica y cultural del templo de san Juan evangelista del municipio de sampués, departamento de sucre y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara, por medio de la cual se ajusta la ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilística (Cea).**

**Proyecto de ley 270 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.**

**Proyecto de ley 272 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula la exportación de servicios de contenido erótico, sensual o social para adultos a través de las plataformas digitales.**

**Proyecto de ley 217 de 2021 Cámara, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 151 de 2021 Cámara, por el cual se reorienta la política del Icetex al servicio del derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 054 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea el internet para la vida y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 055 de 2021 Cámara, por medio del cual se establece el internet fijo como un servicio público domiciliario.**

**Proyecto de ley 116 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de tarjetas y/o matrículas profesionales.**

Presidente han sido anunciados los proyectos de ley que serán incluidos en el Orden del Día para discusión y aprobación.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaría:**

Presidente, siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables representantes. En secretaría no reposa ninguna proposición radicada.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Pregunto a los honorables miembros de la Comisión, si alguno tiene una proposición verbal o alguna constancia que quieran dejar.

**Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Presidente, un minutico.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene el uso de la palabra, doctor León Fredy.

**Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Presidente, muchas gracias, un saludo para todos los colegas. No, es una solicitud de acompañamiento a los transportadores de algunos municipios del oriente antioqueño, lo que hemos visto es que hay una intención por parte del municipio satélite, de alguna manera quiere centralizar el poder allí, que es Rionegro, el día lunes a las 7 de la mañana van a entrar en paro todos los transportadores que tienen influencia, sobre todo en el altiplano, yo quisiera que de pronto de acá se nombrara una comisión para que acompañara este proceso, ya que los transportadores, pues están viendo amenazados sus ingresos, vienen de una pandemia bastante dura, una pandemia de casi dos años, que ya hemos visto lo que ha pasado, en el Proyecto de ley que se tiene, de mensaje de urgencia, pues lo que se dice es que se redujo un 66.33% la carga laboral de estos empresarios y hoy, pues lo que pretende Rionegro, con lo que ahora lo que antes era Sonrío, ahora es Sitirio, pues acabará es con la vida de los transportadores y son cientos de familias.

Yo le quisiera solicitar a usted, señor presidente, de pronto que designe una comisión, yo estaría dispuesto a estar en ella, para hacerle seguimiento a este tema, porque es delicado lo que viene pasando, ya es la segunda vez que intentan acabar con los transportadores en un modelo que solo va a beneficiar a Rionegro.

Rionegro ha insistido en ser el municipio satélite, ha insistido mucho en acabar con los transportadores no permitiéndoles el ingreso y yo creo que ese tema nos compete a nosotros, a esta Comisión, y le ruego señor presidente, con esta petición verbal, nombrar una comisión para hacerle seguimiento. El día lunes a las 7 de la mañana entran a paro y a paro indefinido y son cientos de transportadores, sus familias y yo creo que esto no le conviene, pues primero a la región y segundo, pues acabar con los transportadores en un momento donde han pasado tantas necesidades en momentos de pandemia, yo creo que es innecesario.

Entonces le solicito, señor presidente, conformar una comisión para acompañar este proceso. Muchas gracias presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor León Fredy, la Mesa Directiva designa esa subcomisión, al doctor León Fredy Muñoz, a la doctora Mónica Raigoza y al doctor Esteban Quintero, ¿alguna proposición adicional queridos colegas?

**Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, presidente.

**Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:**

Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor Esteban Quintero.

**Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:**

No, yo no estoy de acuerdo con lo que dice el doctor León Fredy, creo que eso tiene mucho más debate, esa iniciativa de crear la comisión me parece bien, pero no estoy de acuerdo en pertenecer a ella, debido a que el objeto por el cual doctor León Freddy, o como lo muestra el doctor León Fredy, para mí no es cierto, es decir, hay muchísimas cosas en las cuales se deba debatir, entonces creo que la comisión, si la van a crear que el delegado sea él. Muchas gracias.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Por supuesto, entonces el doctor Esteban no hará parte de esa subcomisión. Siguiendo punto del Orden del Día, secretaria.

**Secretaria:**

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, queridos colegas, a través de secretaria citaremos para la próxima semana, un abrazo para todos, feliz fin de semana.

**Secretaria:**

Así es, presidente, siendo las 8:53 de la mañana, se levanta formalmente la sesión.



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA  
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA  
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaría General

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria

**CONTENIDO**

Gaceta número 434 - Viernes, 6 de mayo de 2022  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Acta número 021 del 17 de noviembre de 2021..... 1  
Acta número 022 del 24 de noviembre de 2021..... 8  
Acta número 023 del 2 de diciembre de 2021..... 12